

CERTIFICACIÓN NÚM. 59 (2014-2015)

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2015, tuvo ante su consideración el informe final presentado por el Comité de Asuntos Académicos y el Comité de Ley y Reglamento, a los cuales se les encomendó el asunto de la *Venta de Módulos*.

Luego de un ponderado análisis, este Cuerpo aprobó la siguiente **Política para la Venta de Módulos**:

- A. *La venta de módulos debe estar atendida a las disposiciones presentes en el canon de la Ley de Ética Gubernamental, Capítulo IV, Artículo 4.2, inciso b. Por consiguiente, no se pueden vender módulos en los predios de la Universidad. Se recomienda, por ejemplo, la venta a través de una librería.*
- B. *La compra de módulos no debe ser compulsoria por lo que no se debe penalizar a los estudiantes.*
- C. *Debe haber disponible una copia del módulo en la Biblioteca.*
- D. *En el caso que se disponga su compra fuera de los predios de la universidad, pero no medie una librería, se le debe entregar un recibo de pago al estudiante por la compra del módulo.*
- E. *Tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 55 del año 2012 con relación a los Derechos Morales de Autor de Puerto Rico con respecto a la propiedad intelectual. Y, por ende, el módulo debe ser evaluado dentro de este contexto.*
- F. *Los exámenes deben estar fuera del módulo.*

Senado Académico

En caso de violación a estas disposiciones se aplicarán los procedimientos administrativos vigentes en la Universidad de Puerto Rico.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintiséis de mayo de dos mil quince.

Luisa González Cotto
Secretaria Ejecutiva
Senado Académico

Vo Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico

lrb

Apartado 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu